

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12549** *Resolución de 10 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Villabona (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para los procesos selectivos de varias plazas aprobadas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Villabona mediante el sistema de concurso y concurso-oposición:

Una plaza de Aparejador/a, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Oficial de Cometidos Varios-Enterrador/a, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico de Medio Ambiente, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Barrendero/a-Enterrador/a, subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Una plaza de Barrendero/a, subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de Deportes e Información Juvenil, subgrupo C1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web del ayuntamiento.

Vilabona, 10 de mayo de 2023.—La Alcaldesa, Beatriz Unzue Esnaola.